

Badajoz,

DE: ASESORIA JURÍDICA GERENCIA DE AREA.

A :

Asunto: Incidente de violencia.

En contestación al escrito remitido a (Dirección Médica de Atención Primaria, Dirección de Enfermería, etc) con fecha..... comunicando el incidente de violencia ocurrido en el citado Centro el día..... con el paciente/acompañante D., le informo que el procedimiento que deben seguir en estos casos es el siguiente:

Ante cualquier incidente que ocurra en un Centro Sanitario con violencia física o con insultos y amenazas dirigidos a cualquier trabajador del Centro la actuación procedente es presentar una denuncia ante la Comisaría de Policía mas próxima, Guardia Civil o ante el Juzgado de Guardia.

Es necesario que la denuncia se presente por la persona que ha sido objeto de los insultos, amenazas o agresión física. En caso de daños materiales en el Centro la denuncia debe presentarla el Coordinador del Centro . Tras la denuncia se iniciaran las actuaciones judiciales correspondientes por delito o falta.

El Juzgado competente enviará una citación al denunciante/denunciados para la celebración del juicio. Una vez recibida esta citación, deberán remitirla a esta Gerencia de Área, Asesoría Jurídica, para la designación de Letrado que les represente y defienda en las actuaciones judiciales.

Es importante que se denuncien las actuaciones violentas que ocurran en los Centros para que estos hechos no queden impunes y que la denuncia sea lo mas detallada posible, haciendo constar también los nombres de las personas que han presenciado los hechos para que puedan prestar declaración como testigos en el procedimiento judicial.

ASESORIA JURÍDICA

Fdo. Pilar García Vara

